

# EL CASTELLANO

PERIÓDICO BISEMANAL — SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Año I.—Núm. 74

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos  
de peseta al mes. — Fuera de la capital, 50.  
Número suelto, 5 cts. — Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 22 de Noviembre de 1903

Redacción y Administración: Rue, 23

## LLEGO LA HORA

Pasaron las elecciones municipales y, de ellas, no nos queda más que el recuerdo de la lucha y la esperanza de que los nuevos concejales, poniendo todas sus energías al servicio del pueblo que les elevó al puesto deseado, velen por él con el cariño y la asiduidad con que la madre cuida al tierno infante que en sus brazos se abandona.

Ha llegado la hora, pues, de que los electos concejales, al ocupar los sillones de la Casa del Pueblo, libre el ánimo de preocupaciones de ninguna clase, demuestren a sus electores que, si les honraron con su confianza, no fue en vano, que saben cumplir con su deber y que en su corazón arde el fuego del bien y del amor patrio, avivado por la sinceridad y la honestidad.

Ha llegado el momento de probar al escamado público que, si se luchó a la desesperación por sentarse en los bancos concejiles, no fue por satisfacer un capricho, ni por mera vanagloria; sino por el deseo de mejorar en lo posible la vida popular.

Ha llegado el momento de demostrar palmarmente que son dignos de la investidura recibida y que, si como ciudadanos y como padres de familia fueron honrados y leales, como representantes del pueblo son también administradores justos y defensores enérgicos.

Pasó la hora de la lucha y ha llegado la del cumplimiento del deber.

El pueblo puede perdonar las intrigas, los desmanes, los odiosos atropellos que hayan podido cometerse mientras se daba la batalla; pero no puede olvidar, ni perdonar nunca que faltéis a la obligación que voluntariamente os impusisteis, que defraudéis sus esperanzas, que deshoyéis sus ilusiones, que malverséis el tesoro que en vuestras manos impone, que mancilléis el nombre glorioso del suelo que le sirvió de cuna. Eso no puede perdonároslo nunca, por-

que no espera que podáis hacerlo, porque crees firmemente que el que promete sincero, cumple honorado, porque, al allanaros el camino que al anhelado puesto conducía, os dijo:

—Allí os colocamos para que veáis por nuestros intereses, para que fomentéis nuestra industria, para que favorezcáis nuestro comercio, para que defendáis nuestros derechos, para que miréis por la higiene pública; no para que busquéis el medro personal, ni persigáis el lucro, ni pretendáis honores, ni empleéis el tiempo discutiendo fútiles cosas. Allí hermanos por el deber, aunque distanciados por las ideas políticas, os dejamos para que, sumando todos los esfuerzos, empleéis vuestras energías en pró del bien común, no del bien particular.

—Esto esperamos de vosotros y esto queremos, puesto que tales puestos por la voluntad popular ocupáis.

Ha llegado, pues, la hora de que los electos concejales se honren a sí mismos honrando los sillones que ocupan en la Casa del Pueblo, para demostrar, con la elocuencia de los hechos, que atan al pueblo de cuyo seno salieron y que tienen conciencia de la importancia del cargo que desempeñan.

Salamanca así lo espera.

Tijeretas.

## El presupuesto Provincial

La Excmo. Diputación provincial, en la reunión última, discutió, aprobó y elevó á la superioridad su presupuesto, en el que se consignaron algunos aumentos en los haberes de los empleados, como premio á su laboriosidad.

El ministro, ó, dicho con más propiedad, el oficial encargado del examen del presupuesto no creyó justos los aumentos, y propuso echarlos aba-

jo. En efecto, el citado presupuesto ha sido devuelto á gusto del citado oficial.

Según nuestros informes, lo mismo se ha hecho con otras provincias.

## Entre dos que bien se quieren

A mi amigo A. Rodriguez

—Ya sabes chato que á mí no me gustan los báleos, pero quiero vivir tranquilo sin que nadie se chancee de mi persona que vale sin presumir mayormente, más oro que en las entrañas la madre tierra contiene....

Por que la mujer honrad pa conseguir la respetén, necesita a mí entender ser recatada y prudente evitándose cuestiones, trapisonadas y diretes que a más de viéndi ir irritan y comprometen.

—Pero chica, yo no sé por qué en historias te metes que nada dicen al fin ni a nada conducir pueden. Que te han dicho que man visto con una ó varias mujeres,

que me gustan las pendencias y que el petrólio me pierde...?

y esto di que quiere cir que yo deje de quererte?

—Supone acaso que yo te olyide por otras gentes? Quita allá, no ma acaricies que tus infundios me ofenden y no sé como ma aguento todos tus inconvenientes!

—Pero chato, ven acá por lo visto no comprendes que el cariño que te tengo es cosa de que yo piense que á la postre ó al final tus vicios han de perderte?

—No comprendes, so moral,

que el pellejo comprometes concorriendo á todas horas á tabernas y cafés, donde las curdas se agarran y las broncas se suceden y hay palos y puñaladas, y hasta tiros si se ofrece?

—Dime chato, quieres tú que yo tranquila me quede si me dicen que te pasas la existencia haciendo esos al compás de esas.... Señoras que malos tiros las peguen?

—Mira chica lo que sé y por fuerza has de entenderme, es que á mí esas cuestiones me encororan y me ofenden, que yo vivo como quiero porque valgo, mayormente y que si en este momento no me suelta los pareses pa gastarlos al vapor en sitios que me convienen, te pego un par de guantazos que no te dejan ni dientes pa que se pueda decir que soy un hombre decente.

LARRANAGA.

## La edad de nuestros políticos

Ahora que la política se muestra tan movida y que los partidos se fraccionan y las fracciones se conjuncionan, y las conjunciones quiebran, á título de mera curiosidad, vamos á dar á conocer la edad que cuentan algunos de los señores que se parten; se fraccionan, se conjuncionan y se mueren.

Romero Robledo..... 65  
Azcárraga..... 80  
Silvela..... 59  
Montero Ríos..... 70  
Maura..... 50  
Canalejas..... 50  
Vega Armijo..... 78  
Mellado..... 57

López Domínguez.....	73
Moret.....	64
Muro.....	60
Azcárate.....	60
Salmerón.....	64
Pablo Iglesias.....	50
Total de años.....	870

## Por decir algo

No es tarea tan fácil, como parece, el escribir; sobre todo, cuando lo que se escribe ha de ser del dominio del público, y por lo tanto, éste es quien lo ha de juzgar.

Así como también es muy difícil que los trabajos que se publican agraden por igual á los lectores. Y, esto se explica fácilmente; pues las materias ó asuntos que á unos pueden interesar, á otros puede serles casi indiferentes. De aquí, la indecisión y perplejidad del escritor para el tema que ha de desarrollar.

Por estas razones, hay que buscar en una publicidad como ésta, el dar la mayor amplitud posible; insertando y dando cabida á trabajos de distintas índoles y caracteres, para que, de este modo encuentren los lectores entretenimiento apropiado, según sus aficiones.

Un trabajo deleita y se lee con tanto interés é ilusión, cuanto más en armonía está el asunto de que se trata, con las inclinaciones del lector.

Como tanto se ha escrito ya sobre todas las cuestiones que abarca la sociedad, de aquí, los quebraderos de cabeza del que á escribir se dedica, aunque sea con humildísimas pretensiones; escudriña é investiga por todas partes para decir algo nuevo que

por estos más altos riesgos por ver si te descubro cuando vuelvas.

Cuanto más que lo más acertado será, para que no me yesres y te pierdas, que cortes algunas retamas de las muchas que por aquí hay, y las vayas poniendo de trecho en trecho hasta salir á lo raso, las cuales te servirán de mojones y señales para que me halles cuando vuelvas, á imitación del hilo del laberinto de Teseo.

Así lo haré, respondió Sancho Panza, y cortando algunas pidió la bendición á su señor, y no sin muchas lágrimas de entrabmos se despidió dél.

Y subiendo sobre Rocinante, á quien Don Quijote encomendó mucho, y que mirare por él, como su propia persona, se puso en camino del lomo, espaciando de trecho en trecho los ramos de la retama como su amo se lo había aconsejado.

Y así se fué aunque todavía le importunaba Don Quijote que le viese siquiera hacer dos locuras.

Más no hubo andado cien pasos cuando volvió y dijo:

—Digo, señor, que vuestra merced ha dicho muy bien, que para que pueda jurar sin cargo de conciencia que le he visto hacer locuras, será bien que vea siquiera una, aunque bien grande la he visto en la quedada de vuestra merced.

—No te lo decía yo? dijo Don Quijote.

Espérate, Sancho, que en un rato las haré.

Y desnudándose con toda prisa los calzones, quedó en carnes y en pañales, y luego, sin más ni más dió dos zapaterías en el aire, y dos tumbas la cabeza abajo y los pies en alto, descubriéndose cosas que por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda á Rocinante, y se dió por contento y satisfecho de que podía jurar que su amo quedaba loco.

Y así le dejaremos ir su camino hasta la vuelta, que fué breve.

## CARTA DE DON QUIJOTE Á DULCINEA DEL TOBOSO

SOBERANA Y ALTA SEÑORA:

El ferido de punta de ausencia, y el llagado de las telas del corazón, dulcísima Dulcinea del Toboso, te envía la salud que él no tiene.

Si tu hermosura me desprecia, si tu valor no es en mi

pro, si tus desdres son en mi afincamiento, maguer que yo sea asaz de sufrido, mal podre sostenerme en es-

ta cuita, que además de ser fuerte es muy duradera,

Mi buen escudero Sancho te dará entera relación.

oh bella ingrata, amada enemiga mia, del modo que por

tu causa quedo.

Si gustaras de acorrermee, tuyo soy, y si no, haz lo

que te viniere en gusto, que con acabar mi vida, habré

satisfecho á tu crueldad y á mi deseo.

Tuyo hasta la muerte,

El caballero de la Triste Figura

Por vida de mi padre, dijo Sancho en oyendo la carta, que es la más alta cosa que jamás he visto.

Pesa á mí, y como le dice vuestra merced ahí todo quanto quiere, y qué bien que encaja en la firma El caballero de la Triste Figura!

al público pueda interesar, y no lo encuentra, aunque sus deseos y propósitos sean los más nobles y decididos.

El principal mérito, que en mi modesta opinión, han de tener las producciones, sean de la índole que quieran; ha de ser el de la ingenuidad, la sencillez y la modestia, inspirándose siempre en sentimientos de recta conciencia y teniendo por principal móvil el de instruir a la vez que distraer.

Generalmente, por el estilo o manera de escribir de una persona, se llega en conocimiento de su educación, cultura y sentimientos; pues según su modo de ser, así lo refleja en sus obras.

Nunca tuve pretensiones de literato, y por tanto, queda desde luego confesada mi incompetencia; pero esto no obstante para que pueda asegurar, que, todos mis humildes trabajos, tanto en prosa como en verso, se hallan inspirados en la más sana intención, ajustados a una conciencia honrada y encaminados al único fin de entretenér (y si pudiera ilustrar) a mis siempre queridos y respetables lectores.

Declaraciones son éstas, que nadie me las pide, pero que yo no tengo inconveniente en consignar.

Y, hasta otro rato, señores,

*Lemes Fernández*

en su oficina de hoy y mañana

El subdelegado de Veterina, ya del

partido señor Marchante, sospecha-

do la existencia de ganado lanar atacado de viruela en este término mu-

nicipal, ha girado una visita en los

alrededores de la población, encon-

trando en el Zurguén, entre unos

zarzales, diez o doce ovejas con di-

cha enfermedad; el ganado es de la

pertenencia de don Santiago Marcos.

Como éste no había dado el oportuno parte y como, según rumores,

hay quien sospecha que ha consumido carne, procedente de ovejas atacadas de viruela y no sacrificadas en el Matadero, es de suponer que la

Alcaldía, tratándose como se trata de

un asunto que puede acarrear tra-

stornos a la salud pública, obrará con

diligencia y energía que están in-

dicadas.

Así, sin duda, se ha de actuar

en el sentido de que no se deje

que se pierda ni un solo momento

en la investigación.

## periodismo en China

Según Mr. Huard, el periódico más antiguo e importante en China, es el llamado «Gaceta de Pekín», cuya fundación se remonta al siglo VIII de nuestra era.

Dicho periódico es una especie de Boletín de las leyes y el diario oficial, puesto que en él se insertan los extractos de las sentencias, los acontecimientos de la corte, los decretos del Imperio y las reseñas de los Consejos imperiales.

Todas las noticias oficiales se comunican al editor de la «Gaceta de Pekín» por los funcionarios del Palacio imperial, no sin haberlas leído y examinado antes detenidamente; además, no pueden aparecer en dicha publicación sin haber sido comunicadas antes a las autoridades a quienes van dirigidas, acá solamente supone.

Esto no obstante para que el editor publique una edición no oficial, dos o tres días antes que la «Gaceta», contiene dichas disposiciones oficiales, y que se vende en las calles de Pekín por los «camelots».

La «Gaceta de Pekín» se publica todos los días, y el abono á la edición oficial cuesta 10 francos 25 céntimos al mes; la segunda 16, y 30 la tercera, nusrista.

El primer periódico no oficial empezó a publicarse en Shanghai hace unos treinta años. A este siguen el Diario de Tien Tsin y el Diario de Canton.

Estos dos periódicos, fundados por europeos, son propiedad de dos mandarines letreados, quienes para burlar el rigor del Gobierno imperial, buscaron esta especie de editores responsables.

Las Noticias de Shanghai es otra de las publicaciones más en boga, puesto que, además de insertar en sus columnas los decretos y las relaciones oficiales, publica un artículo de fondo, y otro en que se tratan cuestiones sociales y políticas. Además de cuenta de los crímenes y desgracias, publica telegramas de Europa, las reseñas de las carreras de caballos (a que son aficionados), los espectáculos y anuncios comerciales, que ocupan buena parte del número.

También los jesuitas franceses tienen su periódico, al principio era mensual; y hoy se publica dos veces a la semana. Dicho periódico es muy leído por los chinos que profesan la religión católica. Además se publican

hojas científicas y literarias, aunque no aparecen diariamente.

Las Noticias de Shanghai tira 12.000 ejemplares, y la Gaceta de Canton 2.000. Las Noticias publica desde 1885 un suplemento hebdomadario ilustrado, en el que se refleja admirablemente el arte chino.

También existen en Hong-Kong, además de los periódicos chinos, muchos escritos en inglés; en Macao se publican varios en portugués, y en Shanghai uno en alemán.

## Lo de Béjar

Con el mejor deseo de que un espíritu de necesaria transigencia armonizara los encontrados intereses de patronos y obreros en el litigio que hace mucho tiempo viene entablado en la vecina ciudad de Béjar, hemos callado, que muchas veces, aun con el plausible propósito de dar término a estas enojosas luchas entre el capital y el trabajo, es mejor no mencionarlo por que de una exquisita y hábil información y un acabado estudio del asunto surgen inindudablemente conceptos poco satisfactorios para ambas partes litigantes.

Es indudable que en Béjar hay elementos sanos que desean el prontoy feliz término de la actual insostenible situación; es cierto que obreros y patronos afirman que ponen de su parte cuanto les es dable para solucionar la presente huelga, pero ello es lo cierto que esa ciudad, que por lo laboriosa y por ser parte integrante de este querido Salamanca, merece todas nuestras simpatías y todos respetos, trae con sus casi no interrumpidas huelgas, en continuado jaque á la primera autoridad civil de la provincia, á la fuerza armada y á la provincia, que no puede ver con buenos ojos esa manifiesta intranquilidad que arraiga en nuestro ánimo al advertir tan perseverantes, siquiera hasta ahora ordenadas y juciosas huelgas, pero excesivamente prolongadas con evidentes perjuicios para ambas partes en litigio.

Celebraremos que el Sr. Aparicio logre hallar solución á la huelga y si así no fuera, nos ocuparemos de este asunto con la atención y el estudio que este asunto requiere.

## El general arrestado

Desde que se supo que el Consejo Supremo de la Guerra había impuesto correctivos á un teniente general y dos coronellos, pero sin decirse quiénes eran, comenzaron las naturales suposiciones en los Círculos militares.

Las circunstancias de estar pendiente de fallo ante el Supremo una causa seguida contra dos oficiales de la guarnición de Canarias, por hechos que motivaron rozmientos entre algunos jefes y la autoridad superior de aquel distrito, y á los que se atribuyó el relevo del general que la ejercía y el de dichos jefes, hizo que se supiera que éstos y el referido general eran los que habían de sufrir. Se habló también de otro general que había desempeñado cargo igual en la Península; pero predominó al fin la primera creencia.

Estábamos todos, según parece, en un error. Los oficiales procesados en Canarias han sido absueltos, por el Consejo Supremo de la Guerra, y el incidente tuvo con ello su fin natural.

Pero en cambio vuelve á acentuar se, con visos de verosimilitud, la segunda versión. Se trata, según ésta, de lo siguiente:

Hace tiempo, en una capital de la región de la Península, ciudad de glorioso renombre, la oficialidad de los Cuerpos de caballería allí residentes trató de formar Tribunal de honor, un compañero suyo que ocupaba un puesto de confianza cerca de la más elevada autoridad militar.

Los coroneles de dichos Cuerpos no prestaron aprobación ni apoyo a sus oficiales, y el capitán general del distrito impuso á dos de éstos, los iniciadores de la idea de formar el Tribunal de honor, dos meses de arresto en un castillo. Del suceso se oyeron incidentes que le acompañaron se ocupó bastante por entonces la Prensa local y de Madrid. Poco después era relevado el capitán general.

Los oficiales arrestados, cumpliendo lo que preceptuaban las Ordenanzas, sufrieron resignadamente el castigo que, sin duda, consideraban injusto, por cuanto que en el momento de terminar el arresto se apresuraron a utilizar el derecho que las mismas Ordenanzas concedían á todos los militares de recurrir hasta el

rey con la representación de su agravio. Hicieron, pues, separadamente sus respectivas reclamaciones, que el ministro de la Guerra envió al Consejo Supremo de la Guerra, y este Alto Cuerpo, por unanimidad, según se dice, acordó declarar injusto el castigo, y que, por lo tanto, no sirva de nota ni cause perjuicio en su carrera á los oficiales que lo sufrieron, y á la vez imponer el de dos meses de arresto al general que lo ordenó, y ocho días de igual pena y apercibimiento, respectivamente, á los dos coronellos por su proceder en la cuestión.

De la completa exactitud de este relato claro es que no podemos responder, pero nos parece que no se aparta mucho de la verdad.

Añádese que el general de que se trata ocupara en las Prisiones militares de Madrid el departamento en que hasta hace poco estuvo arrestado el general Borbón.

## Mercados nacionales

En esta plaza se hacen operaciones de trigo superior, a 43,50 reales.

Trigo superior, á 43 reales, Centeno, á 33. Cebada nueva, á 31. Algarrobas, á 35.

Salamanca y Tejares.

En este mercado fué bastante la concurrencia de forasteros, cotizándose los granos á los siguientes precios:

Trigo superior, á 43 reales. Id. rubio, á 42. Centeno, á 32.

Cebada á 31. Id. estivada, á 30.

Algarrobas á 33 y 34.

Lentejas duras á 31.

Guisantes á 34.

Garbanzos de 90 reales á 300 reales.

Lentejas cocheras, á 48.

Muelas, á 42.

Avena, á 20.

Abas, á 92.

Zamora.

Trigo á 42 reales.

Centeno á 33.

Cebada á 32.

Algarrobas á 34.

Lentejas duras á 31.

Guisantes á 34.

Garbanzos de 90 reales á 300 reales.

Lentejas cocheras, á 48.

Muelas, á 42.

Avena, á 20.

Abas, á 92.

Zamora.

Trigo á 42 reales.

Centeno á 33.

Cebada á 32.

Algarrobas á 34.

## EL INGENIOSO HIDALGO

81

Y aseúgrote que no dirás tú tantas cuantas yo pienso hacer. Por amor de Dios, señor mío que no vea yo en cueros á vuestra merced que me dará mucha lástima, y no podré dejar de llorar, y tengo tal la cabeza del llanto que anche dice por el fruto, que no esto para meterme en nuevos lios.

Y si es que vuestra merced gusta de que yo vea algunas locuras, hágasla vestido breves y las que te xinieren más á cuenta.

Cuanto más que para mí no era menester nada deseo, y como ya tengo dicho, fuera ahorrar el camino de mi vuelta, que ha de ser con las nuevas que vuestra merced desea y merece.

Y si no parejese la señora Dulcinea, que si no responde como es razón, votó hago solemne á quien pude que le tengo de sacar la buena respuesta del estómago á coces y á bofetones.

Por que si donde ha de sufrir que un caballero andante tan famoso como vuestra merced que vuelva loco sin qué ni para qué por una, no m'lo haga decir la señora, porque Dios que despotice y lo eche todo á doce aunque nunca se veada.

Bonito soy yo para eso. Mal ma conoce, pues á fe que si me conociese qué me ayude.

A fe, Sancho, dijo Don Quijote, que á lo que parece no estás tú más cuerdo que yo.

No estoy tan loco, respondió Sancho, mas estoy más colérico.

Pero dejando esto aparte, iqué es lo que ha de comer vuestra merced en tanto que yo vuelvo?

Ha de salir al camino como Gardénio á quitárselo á los pastores.

No te de pena eso cuñad, respondió Don Quijote, porque aunque tuviera, no comaría otra cosa que las yerbas y frutas que este prado y estos árboles me dieren, que la fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas.

A esto dijo Sancho:

—Sabe vuestra merced que temo que no tengo de acertar á volver á este lugar donde ahora le dejo segun está escondido.

Toma bien las señas, que yo procurare no apartarme destos contornos, dijo Don Quijote, y aun tendré cuidado de subirme

Alba de Tormes

Trigo á 42 reales.

Id. rubien, á 11.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas á 31 y 33.

Penarrubia

Trigo, á 42 reales.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas, 30.

Cañada Rodrigo

Trigo, á 42 reales.

Rubicon, á 41.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas á 34.

Mercados de ganados

En Salamanca, bueyes de labor, á 1.800 reales.

Novillos de tres años 1.500

Años y añojas á 700

Vacas cotorras á 900.

Cerdos al destete á 50.

De seis meses á 150.

De año á 250.

Ovejas á 70.

Carneros á 85.

Carne de res, á 75 reales arroba.

Id. de cerdo, á 54 y 55.

Tocino, á 80.

Tamames

Trigo á 42 reales; Centeno á 35.

Cebada á 30; Algarrobas á 33.

Tiempo bueno.

Tiempo bueno.

Corderos á 50.

Tamames

Trigo á 43 reales; Centeno á 34.

Cebada á 31; Algarrobas á 34 y 36.

Compras sin variación.

J. Vaquero.

## RÁPIDA

Las Facultades libres

—Qué me dice usted de las facultades?

—Pues, hombre, vera usted.

—Que hemos metido mucho ruido,

que me parece que de las nueces caídas, quieren participar otros, y que

en esto llega el guarda, nos quita las

nueces y que todos quedamos en ese

asunto en aquello del perro del hor-

telano.

—De modo que,

—tanta idas y venidas

tantas vueltas y revueltas?

—Pues, que no han servido para

nada, mi respectable amigo. Algunos

dicen que Villaverde antes suelta una

muella que consiente un solo aumento,

to, por ahora, en los presupuestos

generales del Estado. Otros afirman

que el gobierno no está por hacer ex-

cesos con una capital que «hace re-

pública» con frecuencia, llevando al

concejo ediles del gorro frigio; y aún

queda quien asegura, que ambas son

causas fundamentales de que nada

logremos.

—Según advierto, usted es de los

que creen que ni lo uno ni lo otro es

causa fundamental.

—Yo diré con franqueza lo que

siento.

—Salamanca es, sino la primera pro-

vincia, una de las únicas que contri-

buyen en todos los tributos del Es-

tado, con un «póvena y ocho» por

centavo al levantamiento de las cargas

públicas, sin apremio y sin excusa-

ciones de ningún género. Juzgo, que

a los pueblos que así se portan debe

atenderseles en justicia cuando cosas

jústas y razonables reclaman, pero

como España es el país de los vice-

versas, no me atrevo a asegurarte a

usted nada en concreto.

—Y hemos de vivir así, plancha-

tras plancha, eternamente?

—Octores tiene la sarta históri-

ca Universidad salmantina que os sa-

bria responder.

(Telón rápido)

R.

Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta lotería también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

## Sección religiosa

Día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir; San Filemón y San Mauro, mártires.

Día 23.—San Clemente, Papa y mártir; Santa Lucrecia, virgen y mártir.

Día 24.—San Juan de la Cruz, confesor; San Crisogono, mártir, y Santa Fermina, virgen y mártir.

Día 25.—Santa Catalina, virgen y mártir; San Moisés, presbítero y mártir.

## CULTOS.

Día 22.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilia que predicará el canónigo señor Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clericcia.—Misas rezadas desde las cinco. A las diez catequesis, a las once misa de catecismo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Cuarto domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa solemne. Por la tarde, á la una, misa rezada, á las tres y media, el ejercicio acostumbrado.

Parroquia de San Martín.—A las diez y media misa con exposición de S. D. M. y sermon que predicará don José M. Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio.

Capilla de las Hijas de Jesús.—

Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Siguen la novena en honor de San Juan de la Cruz. A las ocho, misa rezada y novena. Por la tarde, al obscurecer, exposición mayor, rosario, letanía cantada, novena, gozos y reserva.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Fiesta de Santa Isabel, Reina de Hungría. A las siete y media misa de comunión general. A las diez y media misa solemne con sermon que predicará el M. R. P. Justino Carrera, Rector del Seminario Pontificio. Por la tarde, á las tres y media, rosario, letanía cantada, profesiones, plática, reserva y procesión.

Iglesia de San Sebastián.—Continúa el mes de las ánimas á las cinco de la tarde. Se leerá también á las ocho de la mañana durante la misa rezada.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Misas rezadas desde las seis.

Día 23.—Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días, al obscurecer, se rezará el santo rosario.

Día 24.—Catedral.—Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Fiesta de San Juan de la Cruz. A las siete y media misa de comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermon á cargo de un Padre Carmelita. Por la tarde, exposición, rosario, novena, gozos y sermon.

Noticias

En el anuncio de subasta inserto en el Boletín Oficial, para la adjudicación de varios artículos de consumo con destino á las Casas de Beneficencia, figura la tasa de carrasco al tipo de una peseta 40 céntimos el kilogramo, debiendo ser la carga.

Ha sido trasladado por concurso

á la cátedra de este Instituto, don

Inac. Simón Mayorga.

Le ha sido practicada una difícil

operación quirúrgica con feliz éxito, en casa de don Sabino Méndez, por los médicos don José González y don Eduardo Sánchez, este último de Ledesma, al joyero don Jesus Lamas, hijo del conocido ganadero de Muchachos don Eloy.

En la actualidad existen en esta población unos treinta atacados de viruela.

Ha sido pedida la mano de la señorita Elisa Calleja de la Cuesta para nuestro paisano el doctor en Derecho don Emilio García Ruiz, hermano del conocido farmacéutico de esta plaza don Angel.

Nuestro paisano el pintor don Lorenzo Albaran, ha sido recibido en audiencia por la infanta doña Isabel, que le alentó en su carrera y prometió ayudarla.

El martes salió para Madrid con el propósito de ingresar en las adoratrices, la señorita doña Consuelo Román, hermana de nuestro querido amigo y suscriptor don José.

En la Cosa de Socorro van vacunadas próximamente unas 1.109 personas entre adultos y niños.

Ha llegado a esta capital la distinguida familia del presidente de esta Audiencia provincial, don Guillermo Marín y Villaverde.

Dice que en breve aparecerá en Ciudad Rodrigo un periódico católico semanal.

El estado de la huelga en Bejar continúa siendo el mismo, sin que hayan cesado por momento las negociaciones entre obreros y patronos, en las que toma participación directa el diga, gobernador civil don Alberto Aparicio, para ver de llegar á un próximo arreglo.

El viernes próximo debutará en el Teatro del Liceo la compañía que actuaba en el de Lara de Madrid.

Dicha compañía abre aquí un abono por diez únicas funciones.

Está llamando diariamente la atención el gusto y variedad con que en el escaparate de su librería, establecida en la calle de la Rua, expone nuestro preciable amigo don Antonio de la Cuesta, las muchas novedades que en turmas postales y diferentes artículos tiene para la venta tan laborioso e inteligente industrial.

Notable esmero en los trabajos.

Por telégrafo

Sistema Marconi.

Madrid 22 (varias horas).

Crisis

Anoche se habló en los círculos políticos de que disgustado el ministro de Agricultura y Obras con su compañero el de Hacienda, por mostrarse éste dispuesto a concederle todas las cantidades que pide para desarrollar el plan de caminos vecinales y pantanos, había presentado la dimisión de su cartera.

Si la noticia llega á confirmarse y la crisis se plante, no tendrá nada de extraño que haya cambio total de Gobierno.

Anuncio

Se anuncia á los que tripularon la lancha de guerra Mensajera cuando apresó en aguas de Cuba á la goleta filibustería Competitor, que declarada buena presa dicha aprehensión, pueden dirigirse, para el cobro de la parte que le corresponde, á la Comisión liquidadora del apostadero de la Habana, que radica en San Fernando, departamento de Cádiz.

Invento

Los hombres de ciencia se ocupan seriamente del importante descubrimiento del doctor Marmorek.

El suero antituberculoso, preparado por el joven sabio, se aplicará en

los más importantes servicios de los de París con todas las garantías de seguridad y de inspección científicas.

Se dice que el Instituto Pasteur, agujado por los doctores Roux y Mantnikoff, nobles compañeros del doctor Marmorek, se niegan á aceptar la dimisión presentada por este último.

## Expulsión

Esta mañana se efectuó la expulsión de los padres oblatos residentes en Marsella.

Los gendarmes y la Policía rodearon el convento, y después de haber sido forzadas las puertas exteriores del convento y de la capilla se hizo salir á unos 50 frailes que entonaban cantos y gritaban ¡viva la libertad!

Cardillo

## IMPRENTA de Almaráz

Revistas il



**"La Polar"**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

administrada por el Banco de Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pts.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles e inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Cons. tancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.

RELOJERIA

DE

Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOOP, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. L. y otras.

Despertadores de bolsillo, relojes de bolsillo, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composturas garantizadas.

Almacén de muebles

y talleres de construcción

oficio

Si

Valentín Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios

de estilo y época.

Idem, para casinos, teatros, cafés, fonda

y otros establecimientos. Siempre encon-

trarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24

Capital y reservas: 50.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores

de la mayor garantía

Primas y muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago

de los siniestros al contado,

Garantías superiores a las demás Compañías

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia

Almuerzos desde 2,50 pesetas.

Gran surtido á la carta.

Vinos de las mejores marcas.

Se sirven encargos.

Restaurant de la Estación

de la mayor garantía

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

Calle del Clavel, núm. 1.

**Zapatería á la medida de Angel Gil**

**Hijo de JOSE GIL**  
Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la  
última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que si sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

**Se limpia y engrasa calzado**

29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

**GRAN FÁBRICA DE MAZAPAN**

de

**Dionisio Yargas**

(Casa fundada en el año 1850)

Calle del Comercio, 2, 4 y 6.—**Toledo**

Se remiten á provincias cuantos pedidos se le confien, relacionados con este ramo.

**Se admiten representantes**

**Gran Hotel Lino y Restaurant**

**GARLOS RIVERA**

Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259

→ TOLEDO ←

Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajantes.

Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores en su clase.

Hospedajes desde 6 pesetas.

—HAY COMEDORES RESERVADOS—

Coches á todos los trenes.—Intérpretes y guías

—SALAMANCA—

**LACATANA**

Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 50.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores

de la mayor garantía

Primas y muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago

de los siniestros al contado,

Garantías superiores a las demás Compañías

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia

Almuerzos desde 2,50 pesetas.

Gran surtido á la carta.

Vinos de las mejores marcas.

Se sirven encargos.

Restaurant de la Estación

de la mayor garantía

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

Calle del Clavel, núm. 1.

EL CASTELLANO



**Agencia Universal**

de

**ANUNCIOS**

para todos los periódicos de

España, Europa y Américas

I. de España — Fundada en 1872

**ROLDOS Y COMP.**

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además, se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valedoros para la primera clase de la siguiente lotería:  
Todo el capital asciende á

Marcos 10.856.562

ó sean más de Pesetas

18.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.794 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000; el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase puesta en caso más feliz eventualmente importar 800.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infraserita invita por la presente á interesarce en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranza de Giroso Mútuo sobre Madrid o Barcelona, extendidas á nuestra orden, en letras de cambio, fácil de cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta, tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de fijarse pasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido, recibe correspondiente á Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase que se hará en la Casa Infraserita.

1 Billete original, entero. Pesetas 10

1 Billete original, medio. Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviará á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído.

Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903

**Valentín y Cia.**

Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el

prospecto oficial á quien lo pida.

El número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación

el año en que se publicó

el número de la publicación